

**9.45 h Presentación**

Martín Aleñar Feliu, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares; Antonio J. Terrasa García, presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears; Juan Manuel Fernández Martínez, vocal Consejo General del Poder Judicial.

10.00 h «El consentimiento de quienes no pueden prestar consentimiento»

Ladislao Roig Bustos, teniente fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

11.30 h Pausa**12.00 h «La modificación de la capacidad de las personas con discapacidad intelectual. Tutela y Fundaciones Tutelares»**

Pueyo Pons Ester, miembro del Comité de dirección de Amadip Esment.

13.30 h Pausa**16.30 h «Discapacidad y violencia»**

Joaquín Andrés Joven, magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.

18.00 h Mesa redonda «Visión transversal de la discapacidad»

Con las siguientes intervenciones:

«Intervención de los letrados de la Administración de Justicia en los procesos de modificación de la capacidad», Carmen Bustamante Lorenzo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 20 de Palma de Mallorca.

«Y después de mí ¿que?», José Antonio Carbonell Crespí, notario de Palma de Mallorca.

«El papel social de las Fundaciones Tutelares», Linda Vives Jusgen, trabajadora social de Amadiba y Fundación CIEN.

«Discapacidad y justicia: una relación peculiar», Guillem Febrer Fons, presidente del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de las Illes Balears (CERMI).

Moderadora: Rosa Mas Piña, magistrada-jueza del Juzgado de 1ª Instancia nº 16 de Palma de Mallorca.

19.30 h Clausura**Organización:**

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares.

Lugar:

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (La Rambla, 10. Palma de Mallorca).

Videoconferencia con las sedes del Colegio de Abogados en:

- Ibiza (C/ Aragón, 67, 4º 6ª. Ibiza)
- Menorca (Camí d'es Castell, 269. Mahón)
- Inca (C/ Pío XII, 3, 1º. Inca)
- Manacor (C/ Muntaner, 11. Manacor)

Inscripciones:

Para formalizar la inscripción es necesario cumplimentar el **formulario on-line** que se encuentra en el sitio web www.icaib.org.

En caso de no disponer de Bono ICAIB, el **pago** del precio de inscripción debe hacerse efectivo en la c/c ES44 0081 7045 1500 0112 2218 del Banco de Sabadell, a nombre de la Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, indicando el nombre de la persona inscrita.

Plazo de inscripción:

Hasta el 18 de noviembre de 2015

Precio de inscripción:

Precio de inscripción: 10 euros
Bono colegiados ICAIB: 4 puntos

Información:

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla 10, 07003 Palma de Mallorca
Tel. 971 179 409

E-mail: fpj@icaib.org

Plazas limitadas al aforo de los locales.

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia.

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización del evento en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.

